



## Reflexiones sobre la implementación de acciones de protección en el contexto actual.



La centralidad de la protección es un compromiso de todos los actores humanitarios, pero la respuesta especializada en protección exige claridad en los principios que rigen a los actores competentes. Por esta razón, el ECP favoreció un ejercicio de construcción colectiva alrededor de los conceptos de:

### Protección por presencia

La protección por presencia no es el paso de un vehículo por un territorio específico, no es un contacto esporádico con una comunidad, no es extraer información de una comunidad. Por el contrario, implica identificar y comprender los riesgos de las comunidades en contextos de vulneración de derechos humanos por la violencia, coerción y privación deliberada. Con ello, establecer un plan de intervención que promueva una respuesta más robusta de la institucionalidad competente del Estado, que contribuya en la reducción de los riesgos de protección.

### Protección con base en la comunidad<sup>2</sup>

La protección con base en la comunidad reconoce las capacidades, la agencia, los derechos y la dignidad de las personas de interés como centro de la programación. Este enfoque, genera resultados de protección más eficaces y sostenibles mediante la identificación de los vacíos de protección a través de la consulta y fortalecimiento de la infraestructura y los recursos locales.

Es fundamental comprender a las comunidades con el fin de evitar daños y asegurar que los programas no dejen involuntariamente a la gente y las comunidades en peor situación. Hacer que las comunidades participen en su propia protección también las prepara para para gestionar nuevas emergencias y favorecer soluciones duraderas.

### Autoprotección civil

Son acciones que desarrolla la población civil para autoprotgerse de amenazas directas. Requiere la identificación de un núcleo de líderes y lideresas que promuevan el proceso, así como fomentar sistemas de alertas tempranas y acciones de respuesta frente a los riesgos, acordes a su propia identidad, necesidades y formas organizativas. Se destacan como fundamentales las acciones de prevención y la posibilidad de contar con tiempo para acompañar a la comunidad, lo que contribuye a establecer relaciones de confianza.

*Las diferencias enriquecen el concepto de protección en acción humanitaria, reivindican la pertinencia de actuar bajo un enfoque de centralidad de la protección, que implica acción sin daño, involucrar a las personas afectadas para desplegar las intervenciones, no generar ningún tipo de discriminación y reestablecer derechos humanos vulnerados por conductores el conflicto armado, el cambio climático, desastres naturales y situaciones asociadas a movimientos mixtos (refugio y migración).*

*Todas las acciones de protección deben estar orientadas por un análisis que identifique riesgos, amenazas, vulnerabilidades y capacidades para que la intervención favorezca a las personas y comunidades afectadas. El proceso de análisis de los riesgos nos permite determinar las necesidades de protección (basadas en riesgos), y debe fundamentarse en los marcos jurídicos/ normativos con el fin de garantizar el restablecimiento de derechos de las comunidades afectadas.<sup>4</sup>*

### Protección proactiva<sup>1</sup>

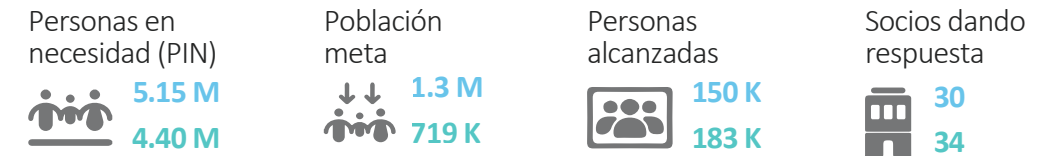
Protección Proactiva es una estrategia integral para prevenir infracciones al DIH y violaciones a los DDHH, disuadir presuntos perpetradores de la violencia inminente y mitigar la afectación en la población civil. Supone la búsqueda de estrategias distintas e innovadoras para mejorar la protección con un enfoque anticipatorio. Promueve el involucramiento y fortalecimiento de estructuras organizativas comunitarias, promoviendo la gobernanza y la prevención.

### Protección colectiva<sup>3</sup>

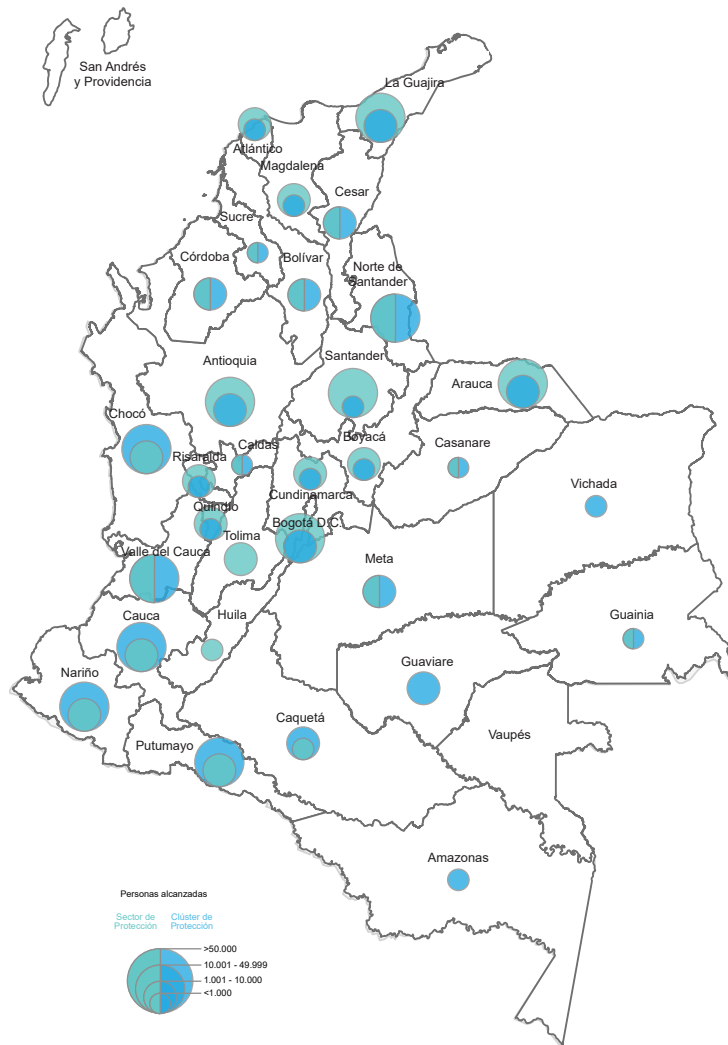
En la experiencia de Colombia, parte del reconocimiento de que el impacto de una situación humanitaria no es sólo individual, sino que afecta a una comunidad o grupo social específico. Por tanto, las acciones de respuesta deben considerar, identidad, territorio, estructuras y dinámicas colectivas.

En ese sentido, adquieren relevancia las acciones de autoprotección de las comunidades y una respuesta adaptada de la institucionalidad estatal. Implica realizar análisis de riesgos en la comunidad e identificar las lecciones aprendidas de procesos anteriores y construir la respuesta con la comunidad. Se releva el rol de entidades como la Unidad Nacional de Protección - UNP y el Ministerio del Interior que tienen competencia legal en materia de protección colectiva.

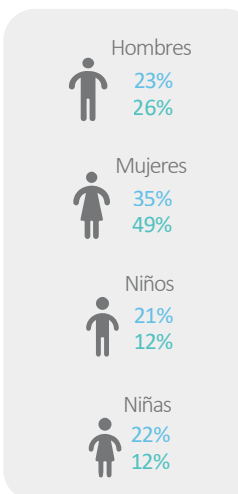
## Cifras clave 2024 Clúster de Protección (EHP) Sector Protección (GIFMM)



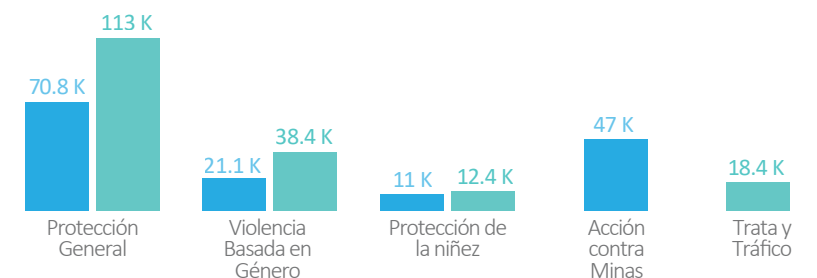
### Respuesta a nivel departamental



### Desagregación poblacional



### Desagregación por subsectores y/o Áreas de Responsabilidad



<sup>1</sup> Para mayor referencia, se pueden dirigir a la [guía de protección proactiva y participación comunitaria de NORCAP / NRC](#).  
<sup>2</sup> Resulta útil una referencia de protección con base en la comunidad con la experiencia del ACNUR en Colombia.

<sup>3</sup> Para mayor referencia, relevamos la experiencia del Consejo Comunitario del Río San Juan - ACADESAN.  
<sup>4</sup> Guía N°8: Protección Humanitaria, ECHO.

# Boletín Bimensual

Equipo de Coordinación de Protección - ECP

Agosto- Septiembre de 2024



## Informe de monitoreo de Protección - Asentamientos humanos informales en La Guajira

### Consejo Danés para Refugiados

Atendiendo a las estrategias de monitoreo de protección de los socios del ECP, se presentó el más reciente informe sobre asentamientos humanos informales en el departamento de La Guajira por parte de DRC con énfasis en las ciudades de Maicao y Riohacha. Dentro de los hallazgos se resalta que el 72,6% corresponde a población refugiada y migrante proveniente de Venezuela. El informe presenta una serie de recomendaciones dirigidas a distintas instituciones para garantizar el derecho a la vivienda en condiciones de seguridad, paz y dignidad, y también en la necesidad de garantizar servicios públicos y condiciones de habitabilidad en los asentamientos. Dentro de los temas de seguimiento se planteó la pertinencia de socializar los resultados del monitoreo con las plataformas de coordinación humanitaria en el departamento de La Guajira.

## Análisis de desplazamiento forzado interno - Primer semestre 2024

### Blumont



En el contexto del análisis de protección para el PRPC, resulta clave identificar las tendencias sobre desplazamiento individual en el país, complementando la mirada de emergencias por desplazamiento masivo. En este marco, Blumont presentó su análisis del primer semestre del 2024 con base en las declaraciones por hechos recientes sin contemplar el estado de valoración en el Registro Único de Víctimas (RUV).

El análisis proyecta que a fin de 2024, cerca de 200.000 personas serían afectadas por desplazamiento individual, lo que significaría el mayor número de personas desplazadas luego de la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado y las FARC-EP. Los distritos de Buenaventura, Cali, Bogotá, Medellín, Tumaco y las ciudades de Popayán, Cúcuta y Sincelejo concentran la mayor recepción del desplazamiento forzado individual en el país, destacando sus diferencias en capacidad técnica y financiera para una respuesta adecuada y oportuna.

El análisis de Blumont resulta de importancia pues evidencia los retos que los desplazamientos individuales recurrentes generan en la situación humanitaria del país, lo que debe llevar a los socios del ECP a focalizar y localizar acciones en torno a esta dinámica, principalmente en materia de fortalecimiento de las capacidades institucionales locales en componentes de prevención, asistencia humanitaria y soluciones.

Para mayor referencia, consulte el [dashboard de datos oficiales](#).

## Protección del derecho a la educación de Niños, Niñas y Adolescentes en contextos de emergencias

### Grupo Temático de Protección (GTP) y Grupo Local de Educación (GLE)

El Grupo Temático de Protección (GTP) y Grupo Local de Educación (GLE) de Nariño socializaron las lecciones aprendidas en el marco de la implementación del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF). Se destaca el trabajo conjunto entre Protección y Educación en Emergencias con énfasis en la Protección de la Niñez, para dar respuesta al vacío de garantía del acceso continuo y seguro a educación de niños, niñas y adolescentes en contextos de emergencias.

Dentro de los resultados, se plantea la actualización de las rutas de Educación en Emergencias (EeE) en varios municipios del departamento, con el fin de fortalecer las capacidades de todos los actores relevantes para responder a las necesidades de niños, niñas y adolescentes durante las emergencias. Este ejercicio se realizó a partir de consultas territoriales, fortalecimiento de capacidades de las comunidades educativas, la socialización y validación de la ruta y el seguimiento a su operatividad y sostenibilidad.

## Estrategia de cuidado emocional en la acción humanitaria Consejo Noruego para Refugiados

El ECP ha venido identificando la pertinencia de la salud mental y el apoyo psicosocial en la respuesta humanitaria, para lo cual, ha consolidado el Grupo Temático de Trabajo en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (GTT SMAPS). En ese sentido, se ha identificado que el requerimiento también se genera para los profesionales humanitarios, para lo cual, se está trabajando en la articulación de las experiencias de NRC, RET, y HAI bajo el liderazgo del grupo SMAPS, y en la intención de favorecer una propuesta de intervención conjunta.

En esta ocasión NRC presentó una propuesta que aborda cinco momentos puntuales para el cuidado de la salud mental en trabajadores humanitarios. Proponen una metodología en la cual:

- Primero, se busque el reconocimiento y desahogo de manera individual de emociones y sentimientos.
- Segundo, se identifiquen los recursos que se tienen y formar parte de una red o tejido para promover el bienestar emocional como equipo.
- Tercero, que se dé un acompañamiento emocional permanente a través de guías o acciones concretas de cuidado
- Cuarto, que se dejen estrategias y actividades que marquen una ruta de autocuidado en misiones junto a otras herramientas para abordar situaciones en campo que desestabilizan a las personas y afectan su bienestar emocional.
- Quinto, que se busque una sostenibilidad de esta propuesta a través de la apropiación, implementación, seguimiento y monitoreo con planes de trabajo y espacios de reunión.

## PEP-TUTOR

### Sector Protección

Mediante Decreto 1209 de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores crea el Permiso Especial de Permanencia para representantes legales o custodios de niñas, niños y adolescentes, denominado PEP Tutor. Se espera que en los próximos 3 meses la medida sea reglamentada, lo que permitirá acceder a información sobre implementación.

Consulte el [Decreto 1209 de 2024](#) y la presentación [AQUÍ](#).

## Áreas de Responsabilidad y subsectores

### Trata y Tráfico



Durante el mes de agosto, desde el Subsector de trata de personas y tráfico de migrantes se llevaron a cabo dos espacios de fortalecimiento de capacidades a los Puntos de Atención y Orientación (PAO) de forma virtual, el primero en temas de trata de personas y el segundo, enfocado en tráfico de migrantes.

Por otro lado, hemos desarrollado dos espacios presenciales de fortalecimiento de capacidades, el primero, en Arauca y el segundo en Pereira, en donde además de presentar aspectos técnicos de la trata de personas y el tráfico de migrantes, también se llevó a cabo una actividad con el fin de identificar los riesgos específicos del territorio.

Adicionalmente, estamos realizando acompañamiento al GIFMM Bogotá en el desarrollo de espacios de formación en múltiples temas los días jueves a funcionarios de la Alcaldía. Por último, es importante mencionar que nos encontramos realizando las gestiones pertinentes para los espacios de formación del mes de octubre con el SAG de Protección, la coordinación del GIFMM en Guajira y por último, en la ciudad de Cali.

### Violencia Basada en Género

Para el PRCP 2025, el Espacio de Coordinación visibilizó un incremento en casos de VBG a nivel nacional en poblaciones vulnerables. El 76% de casos de VBG son mujeres, y 46% son NNA<sup>1</sup>. En 2023 se registraron 1.613 víctimas de violencia sexual en el conflicto armado, 89,5% de mujeres. Los confinamientos han incrementado los riesgos de VBG en mujeres indígenas en Chocó y Nariño. En 2024, se reportaron 5.645 casos de VBG en población venezolana y 213 casos de otras nacionalidades, 90% mujeres y 34% son niñas y adolescentes<sup>2</sup>. Adicionalmente el 80% de la población venezolana y refugiada, en tránsito y con vocación de permanencia, reporta no conocer servicios disponibles para atender casos de VBG.

### Acción contra Minas

El Área de Responsabilidad de Acción contra Minas se encuentra desarrollando el **Estándar Nacional de Asistencia Integral a Víctimas de MAP, MUSE, AEI**.

Este sistema busca robustecer la estructura de Atención a Víctimas y Sobrevivientes de Minas Antipersonal a través de un mapeo de actores y entendimiento de los roles que tienen a nivel gubernamental y no gubernamental en entidades de sectores como protección y salud. Para esto, es necesaria la recolección de información sobre las organizaciones que pueden ayudar a los sobrevivientes en los diferentes pasos de la Ruta de Atención a través del siguiente [formulario](#).

<sup>1</sup> Las cifras corresponden a los reportes del Instituto Nacional de Salud.

<sup>2</sup> Sistema de Vigilancia de Eventos de Interés en Salud Pública, SIVIGILA. [Tablero de control Evento Violencia de género e Intrafamiliar y ataques con agentes químicos](#). Consultado 20/09/2024.



### Salud Mental y Apoyo Psicosocial - SMAPS

En el mes de agosto se desarrolló la sesión ordinaria, allí se realizó seguimiento al plan de trabajo para verificar el avance en cada uno de los indicadores del Grupo así como también distribuir las responsabilidades en cuanto al monitoreo, consolidación de caja de herramientas, y planeación de la jornada de salud mental para el 10 de octubre. Así mismo, se co-crearon algunos mensajes claves: “Unimos nuestras manos para tejer y sostener vida”, “Cooperamos y articulamos esfuerzos gubernamentales para la prevención del suicidio”, “Las organizaciones trabajamos juntas y estamos comprometidas en cambiar la narrativa y prevenir el suicidio en nuestro País”, y un comunicado de prensa con el propósito de visibilizar la importancia que tiene la prevención del suicidio y la necesidad del trabajo articulado entre la institucionalidad y la cooperación.

### Grupo Temático en Participación Comunitaria (GTPC)



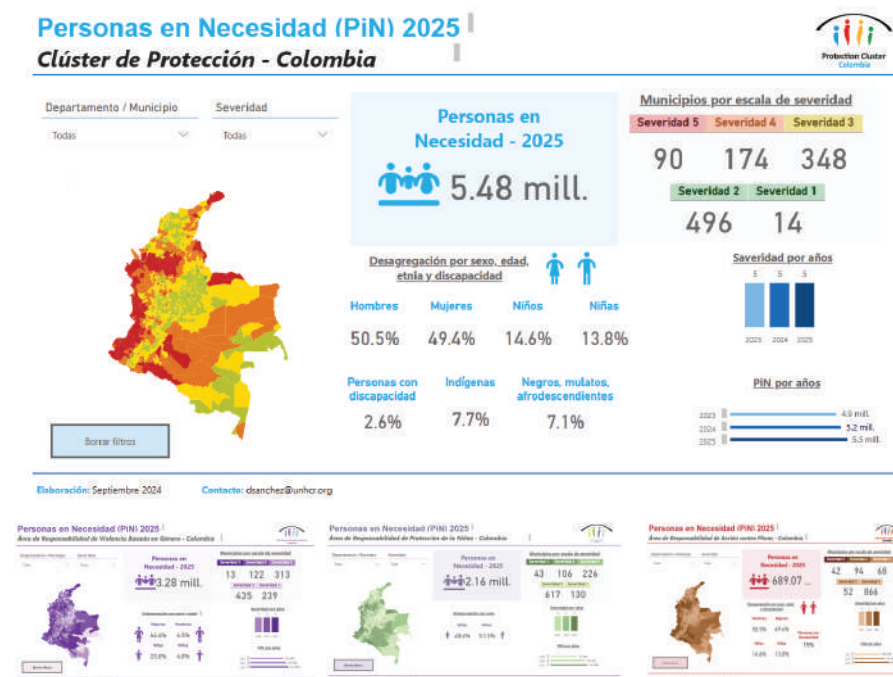
En la más reciente sesión de trabajo del Grupo Temático en Participación Comunitaria (GTPC), ACNUR Colombia presentó la estrategia nacional de Movilización Comunitaria que tiene por objeto la participación y movilización para la exigibilidad de derechos. También, el equipo de GTMI presentó dos herramientas piloto: Evaluación de Prioridades Comunitarias (EPC) y Evaluación Participativa de la Comunidad Basada en la Resiliencia (ReBPCA). Adicionalmente, se lanzó el Documento de Recomendaciones “Participación comunitaria en los procesos de programación y ejecución de la acción humanitaria” que recoge once (11) recomendaciones que contribuyen al perfeccionamiento del modelo de trabajo humanitario en Colombia, fortaleciendo la participación activa de las comunidades en el proceso de acción humanitaria y que fue construido a partir de entrevistas, consultas con líderes y lideresas comunitarios y conversaciones con expertos sobre metodologías en participación comunitaria. Actualmente, el GTPC está trascendiendo la reflexión sobre la garantía de la participación comunitaria por medio de sinergias con el Pilar de Localización e incluyendo las contribuciones de otros clusters (salud, wash, EeE, etc). Simultáneamente, desde el GTPC se ha comenzado a subsanar la deuda relacionada con desarrollar una batería de indicadores en participación comunitaria que contribuya a evidenciar los niveles de participación y transformación del entorno de la acción humanitaria en Colombia.

## Manejo de información

### Clúster de Protección

El Clúster de protección desarrolló el siguiente tablero para presentar los resultados del proceso de identificación de personas en necesidad (PiN) y priorización geográfica en el marco del conflicto armado y desastres de origen natural para el Plan de Respuesta a Prioridades Comunitarias (PRPC) 2025.

Hacer click en la imagen para acceder al tablero.



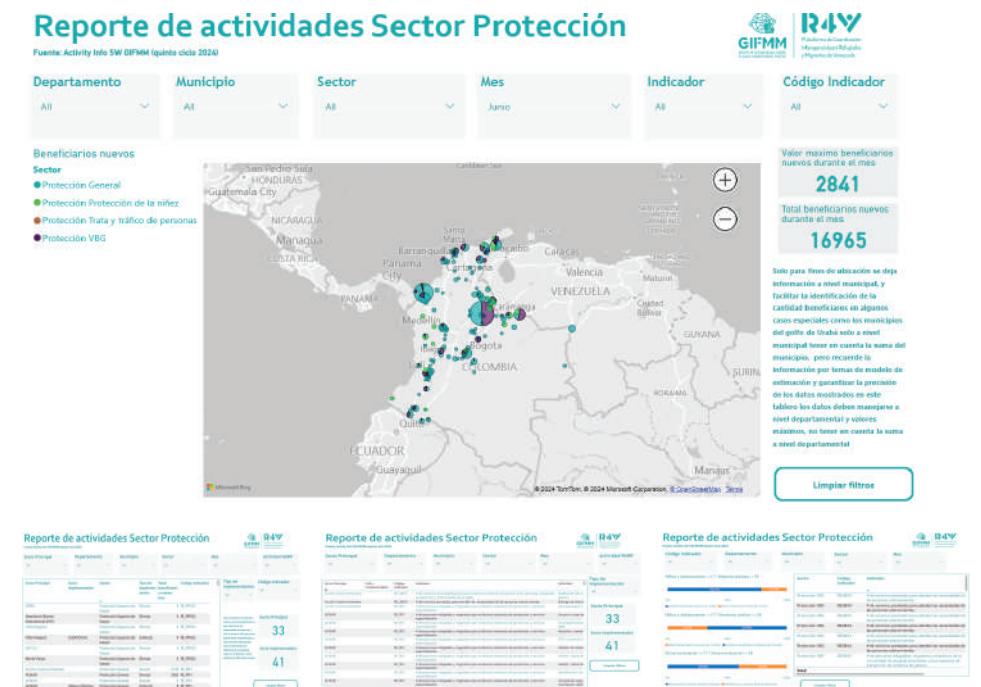
## Documentos de interés

- Acta del Equipo de Coordinación de Protección del mes de septiembre.
- Acta del Equipo de Coordinación de Protección del mes de octubre.
- Grupo Sectorial Protección - Colombia | R4V.
- Focus area strategic plan for protection and solutions for internally displaced people 2024-2030 | UNHCR

### Sector Protección

El Sector Protección del GIFMM presentó a los socios el tablero de seguimiento de actividades de protección implementadas en el marco del Plan de Respuesta a personas Refugiadas y Migrantes (RMRP).

Hacer click en la imagen para acceder al tablero.



## Eventos de interés

- Global Protection Forum: 4-14 de noviembre de 2024
  - Enlace de inscripción.
- Sesión ordinaria de Equipo de Coordinación de Protección: 1 de noviembre
- Encuentro Nacional de Coordinación para la Protección en Acción Humanitaria: 13, 14 y 15 de noviembre de 2024.